



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 003 N° 010- 2022

Quito, 1 de febrero de 2022

Economista
Marco Posso Zumárra
Presidente de la Comisión Económica
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Jurídica, en sesión ordinaria de 27 de enero de 2022, se dio lectura a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 001- 2022**, de la Comisión Económica y **RESUELVE**: Devolver el pedido a la Comisión Económica, por tratarse de un caso individual y no de incumbencia general, la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 001- 2022** de 5 de enero de 2022 del oficio RCD-FCP-S0 23 2021 365 de 26 de diciembre de 2021, con el expediente y anexos, a fin de que se emita un criterio jurídico sobre el pedido del Dr. **Carlos José Vallejo Llerena**, de la Facultad de Ciencias Psicológicas para que AUTORICE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL 50% DE MATRÍCULA de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte en razón del retiro producido en julio de 2019 por circunstancias de su delicado estado de salud debidamente justificado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Anita Romero López
Procuradora Subrogante
Secretaria de la Comisión Jurídica

Emma